Christian Camilo Casas García
Doctorante en Historia EHESS e investigador asociado al laboratorio Mondes Américains
E-mail: christian.casasgarcia@ehess.fr

Las pequeñas potencias y el inicio de la asistencia humanitaria: Colombia en la Unión internacional de auxilio (1927)

El final de la Primera Guerra mundial y la organización del nuevo sistema internacional, después de 1919, fortalecieron la idea de socorrer a todos los pueblos del mundo ante las catástrofes naturales. Las sangrientas batallas que tuvieron como escenario a Europa entre 1914 y 1918, principalmente, impusieron la necesidad de hacer frente a otro tipo de catástrofes, aparte de las bélicas, de origen natural y ante las cuales la humanidad tenía poco margen de maniobra como las epidemias, las inundaciones, los terremotos, etc. A lo anterior, se sumó la experiencia de la Cruz Roja y el desarrollo de su labor humanitaria durante la guerra, hecho que instauró de facto el concepto moderno de asistencia humanitaria internacional, el cual convocaba a todos los Estados soberanos del mundo para formar un frente común y organizar una acción coordinada frente a las calamidades naturales[1]. La preocupación global por la gestión de catástrofes está enmarcada en el contexto de finales del siglo XIX y principios del XX, periodo durante el cual el imperialismo europeo se encontraba en auge. Por otro lado, la necesidad de hacer frente a calamidades sanitarias en regiones no europeas, principalmente África y América, fortalecieron las tesis imperialistas y esto contribuyó a la conformación de un grupo técnico de expertos de carácter universal, interesados en la lucha contra los desastres naturales[2].

Para estos efectos, el 12 de julio de 1927, la Sociedad de las Naciones (SdN) adoptó una convención y unos estatutos que crearon la Unión internacional de auxilio (UIA), también conocida como el “Proyecto Ciraolo”, en honor de su iniciador, Giovanni Ciraolo (1873-1954), a la sazón, senador italiano y expresidente de la Cruz Roja italiana. La convención previamente mencionada entró en vigor en diciembre de 1932, dando cumplimiento a tres objetivos clave: coordinar los esfuerzos de cada país adherente, organizar metódicamente los recursos disponibles y promover las investigaciones científicas en el ámbito de los estragos causados por el impacto de la naturaleza en el desarrollo de la vida humana[3].

Con el fin de comprender el desarrollo de los objetivos de la UIA en sus inicios, hemos tomado como ejemplo a destacar el caso de la República de Colombia, al haber sido este el único país latinoamericano en intervenir en la modificación de los estatutos propuestos. Este hecho nos ha brindado algunas herramientas para poder comprender el rol de las pequeñas potencias latinoamericanas[4] en el desarrollo de las primeras políticas de cooperación

1 Irwin, Julia, *Making the World Safe: The American Red Cross and a Nation’s Humanitarian Awakening*, Londres, Oxford, University Press, 2013, p. 22.

2 Winter, De Jay & Prost, Antoine, *René Cassin and Human Rights : From the Great War to the Universal Declaration*, New York, Cambridge University Press, 2013, p. 68.

3 Delpal, Marie-Christine, *Politique extérieure et diplomatie morale. Le droit d’ingérence humanitaire en question*, París, Fondation pour les études de défense nationale, 1993, p. 15.

humanitaria.

No obstante, la historiografía no ha tomado suficientemente en consideración la participación de los países de la región latinoamericana en el desarrollo de proyectos humanitarios impulsados por la SdN. Por tal razón, la presente investigación se propuso revisar dos tradiciones historiográficas ya establecidas frente al tema. La mayoría de estudios realizados sobre esta cuestión han expuesto el fracaso que significó el proyecto del senador Ciraolo, al momento de buscar la uniformidad de las primeras políticas humanitarias a principios del siglo XX, al haber tomado como base de análisis una visión exclusivamente eurocéntrica[5]. En ese sentido, la historiografía que ha estudiado el papel de la UIA en el marco global rara vez ha tenido en cuenta la participación de las naciones latinoamericanas[6]. El enfoque de estudio aquí propuesto, se basa en las investigaciones de Merle Curti, George Nash y Marcos Cueto[7] sobre el caso norteamericano. Esta labor colectiva ha logrado descentralizar la mirada eurocéntrica de la historiografía en materia de catástrofes naturales, y por ello, hemos tomado en consideración dos elementos para nuestra investigación, los cuales describimos brevemente a continuación.

Primero, la importancia del proyecto del senador Ciraolo para el desarrollo de una dinámica de cooperación internacional en el campo de las políticas de asistencia humanitaria, que fortaleció la experticia técnica aplicada a múltiples ámbitos de operación[8]. Segundo, su relevancia como un testimonio tangible e inexplorado en el ámbito internacional, en donde la República de Colombia se integró al estudio de los estatutos de este congreso que buscaba gestionar los desastres naturales a nivel internacional.

---

4 El concepto de "pequeña potencia" es uno de los términos más debatidos en los estudios internacionales de los últimos años. Según Iver Neumann y Sieglinde Gstöhl, estas naciones se caracterizan por su dependencia ante los Estados económicamente más fuertes, a tal punto que no pueden sobrevivir sin su ayuda. Podemos agregar a su debilidad económica, una falta de recursos militares que los hace vulnerables ante la agresión externa. Por último, si su posición geográfica es estratégica, esto les concede un alto grado de apertura en sus relaciones continentales y trasatlánticas : *Cf.* Neumann, Iver & Gstölh, Sieglinde, *Lilliputians in Gulliver's World ? Small States in International Relations,* Center for Small States Studies, University of Iceland, Reykjavík, 2004, pp.9-11.

5 *Cf.* Schemper, Lukas, "Humanity Unprepared—International Organization and the Management of Natural Disaster 1921-1991". (Tesis doctoral bajo la dirección de Davide Rodogno, Ginebra, Graduate Institute of International and Development Studies, 2016); Coen, Deborah R., *The Earthquake Observers: Disaster Science from Lisbon to Richter*, Chicago, Chicago University Press, 2013.

6 Buj Buj, Antonio, "Los desastres naturales y la geografía contemporánea": *Estudios Geográficos*, Vol 58, N°229 (1997), pp. 546-557. Este estudio señala que la creación de la UIA fue el resultado de la iniciativa de Estados principalmente europeos, al momento de organizar los medios científicos y materiales para atender los desastres naturales. Se destaca sobre todo la influencia del geógrafo español Ricardo Beltrán y Rózpide (1852-1928), miembro de la Real Sociedad Geográfica de Madrid en ese proceso.

7 *Cf.* Curti, Merle, *Prelude to Point Four: American Technical Missions Overseas, 1838-1938*, Madison, University of Wisconsin Press, 1954; Nash, George, *The life of Herbert Hoover: Master of Emergencies*, New York, W. W. Norton & Company, 1996; Cueto, Marcos (dir.), *Missionaries of Science: The Rockefeller Foundation in Latin America*, Bloomington, Indiana University Press, 1994.

8 Bourmaud, Philippe; Neveu, Norig & Verdeil, Chantal (dir.), *Experts et expertise dans les mandats de la Société des Nations : figures, champs, et outils*, París, Inalco Press, 2020, p. 23.

Para la realización de este estudio, consultamos el fondo de la Oficina de América latina de la SdN en Ginebra. El análisis del reporte realizado por el delegado permanente de Colombia en Ginebra al ministro de Relaciones Exteriores de su país, nos brindó información de primera mano sobre su participación en el estudio de este proyecto y el interés de un país como Colombia en su culminación[9]. Consultamos igualmente el informe realizado por la Oficina de América latina sobre el Segundo congreso general de las comisiones locales de Cooperación Intelectual de 1936, en donde encontramos el uso de una serie de argumentos sobre la importancia del continente americano en el desarrollo de las políticas humanitarias, que crearon, por demás, una nueva sensibilidad hacia las calamidades naturales[10]. Dado lo anterior, conviene recordar que el presente estudio busca analizar la integración de un Estado latinoamericano en la acción solidaria de la SdN, a través de la cuestión de los desastres naturales, evidenciando el aporte del delegado de Colombia en la creación de esta unión humanitaria internacional, sus argumentos y sus propuestas. Esta investigación se articula a partir de tres ejes principales, a saber : primero, la génesis del proyecto de la UIA, sobre todo la influencia de la Cruz Roja en el ideal del senador Ciraolo y el posicionamiento de Colombia al respecto. Segundo, analizaremos la influencia del continente americano en las dinámicas de cooperación humanitarias, expuestas por el delegado colombiano a través de la obra del Instituto Rockefeller, Carnegie y de los congresos panamericanos. Tercero, examinaremos las razones que llevaron a la delegación de ese país, a rechazar el artículo sexto del proyecto que consideraba las guerras y las revoluciones como “fenómenos naturales”.

I. La Unión internacional de auxilio: génesis de un proyecto de asistencia humanitaria internacional

La erupción en Indonesia del volcán Krakatoa en agosto de 1883, que dejó a su paso 36.000 víctimas, o la intensa sequía en India entre 1896-1897, tuvieron un fuerte impacto dentro de la comunidad científica del momento e incrementaron el interés de algunos gobiernos por mejorar las acciones humanitarias, en especial, en lo concerniente a la prevención y atención de las calamidades naturales[11]. Fue el senador italiano, Giovanni Ciraolo[12], durante la conmemoración de los desastres causados por el terremoto de Messina en 1908, quien formuló por primera vez un proyecto en ese sentido, para hacer

9 League of Nations Archives, Latin American Bureaux, Sta. B. 65/Shelf 45 - Box S.513, file 1-20.

10 Ibídem, Sta. B. 65/Shelf 46 - Box S.526, file 1-9.

11 Buj, *art.cit.*, p. 546.

12 Giovanni Ciraolo fue desde las primeras décadas del siglo XX, una de las figuras más reconocidas en el periodismo combativo y librepensador de su país. Abogado de formación, alcanzó una gran notoriedad en Roma, gracias a sus artículos políticos y culturales en los diarios la *Vita*, el *Messagero* y el *Secolo* de Milán. Del periodismo pasó a la política parlamentaria, en donde fue diputado y senador a partir de 1919. Pero fue su obra en la Cruz Roja italiana, que lo propulsó a la tribuna ginebrina, de la cual ocupó la vicepresidencia entre 1918-1919, y la presidencia, de agosto de 1919 a julio de 1925. Después de la guerra, Ciraolo pensó que era necesario fortalecer entre los pueblos los lazos de fraternidad solidaria, creando una organización internacional de auxilio, para socorrer a las poblaciones más vulnerables de los impredecibles desastres naturales.

realidad la idea de una federación internacional humanitaria[13]. La iniciativa del senador fue apoyada por el Consejo de la SdN, cuyaintención era realizar un vasto estudio sobre la geografía de las calamidades, por medio de un atlas universal. Es así como, durante la X Conferencia internacional de la Cruz Roja, reunida en Ginebra en 1921, que el senador Ciraolo presentó una memoria acerca de “la necesidad de [crear] un organismo internacional para socorrer inmediatamente a las poblaciones afectadas por calamidades imprevistas”[14]. Su proyecto inicial fue sometido a una extensa discusión con diversas modificaciones presentadas en julio de 1927[15].

Un proyecto bajo los auspicios de la Cruz Roja

Durante la Conferencia de 1921, el proyecto del senador Ciraolo tuvo dos fases de gestación. Su idea inicial fue la de proponer que la Cruz Roja asumiera exclusivamente el funcionamiento de la UIA. En ese sentido, el proyecto consideraba la creación de una “Unión” con una representación bipartita, de la cual serían miembros tanto los gobiernos de cada país adherente, así como los representantes locales de la Cruz Roja[16]. Finalmente, tras varias discusiones, el proyecto tomó su forma final: la de una unión internacional de auxilio. Esta unión se concibió, en la práctica, como una federación de estados soberanos, vinculados en la misión de socorrer a las poblaciones víctimas de calamidades públicas, es decir, situaciones que por sus características excepcionales y por sus magnitudes, afectaban de manera grave a una población determinada[17].
Los Estados podían ser representados por sus delegados nacionales de la Cruz Roja ante el Consejo General de la UIA, pero sin otorgar la calidad de miembros de la misma[18]. Por su parte, la Cruz Roja necesitaba del compromiso y de la colaboración técnica de los Estados para llevar a cabo la misión de la UIA. Un año después, durante la Conferencia económica de Génova de 1922, el senador Ciraolo presentó otro informe sobre el asunto ante la SdN, en relación con el Artículo 23 del Pacto de Versalles, que en su inciso (*f*) indicaba que los miembros de la institución “se esforzarán por tomar medidas de orden internacional para prevenir y combatir las enfermedades”[19]. A la vez que, al tenor del Artículo 25 : “convinieron [los mismos miembros] en estimular y promover la creación y cooperación de organizaciones nacionales voluntarias de la Cruz Roja, debidamente autorizadas, que tengan por objeto el mejoramiento de la salud, la prevención de las enfermedades y la mitigación del sufrimiento en el mundo”[20].
Después de varios estudios, la SdN elaboró con la ayuda de una comisión de expertos, un proyecto compartido a todos los Estados, miembros o no de la Institución ginebrina, con fecha del 23 de enero de 1926. Sin embargo, los

---

13 Hutchinson, John, “Disasters and the International Order: Earthquakes, Humanitarians, and the Ciraolo Project”: *The International History Review*, vol. 22, n° 1, 2000, pp. 1–3.

14 League of Nations Archives, Latin American Bureaux, Sta. B. 65/Shelf 45 - Box S.513, file 1-20 : Rapport M. Restrepo sur Conf. UIS, 1.10.27.

15 Ver imagen 3.

16 Irwin, *op.cit.*, p. 40.

17 Cubie, Dug, *The International Legal Protection of Persons in Humanitarian Crises. Exploring the ‘Acquis Humanitaire’*, Londres, Hart Publishing, 2017, p. 30

18 LNA, Rapport M. Restrepo sur Conf. UIS.

19 Ibídem.

20 Ibídem.

gobiernos latinoamericanos no atendieron con suficiente interés a la elaboración de este proyecto, pese a los diferentes estragos naturales que ocurrieron en la región durante la década de 1920 : el terremoto en Vallenar (Chile) de 1922, el terremoto en Orotina (Costa Rica) de 1924, el terremoto de Manizales (Colombia) de 1925, sin contar el impacto causado por las epidemias en los trópicos a causa de la fiebre amarilla, la fiebre tifoidea y el paludismo. Los delegados latinoamericanos en Ginebra veían con preocupación la gestión caótica y poco profesional de la ayuda humanitaria al momento de atender los desastres naturales, y, al mismo tiempo, denunciaban el desinterés de los Estados de la región por comprometerse en estas cuestiones, delegándolas a asociaciones de beneficencia, como la Cruz Roja o a otras iniciativas de carácter privado.



Imagen 1. Giovanni Ciraolo, senador italiano. P82/Vol. 1.
Fuente: Total Digital Access to the League of Nations Archives Project.

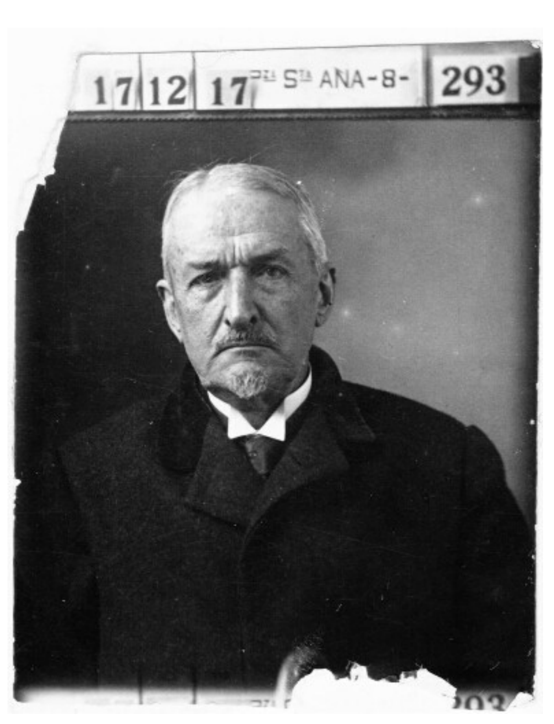


Imagen 2. Antonio José Restrepo. Colombia, delegado permanente. P309/G247-249.
Fuente: Total Digital Access to the League of Nations Archives Project.

La ayuda humanitaria internacional: ¿un monopolio de las grandes potencias?

Desde su concepción, el proyecto del senador italiano contó con el apoyo de los órganos internacionales de la Cruz Roja en la mayoría de los Estados miembros de la SdN[21]. Sin embargo, durante la creación del proyecto se hacía referencia a una "élite" de estados que debía dirigir y gestionar las ayudas

21 Irwin, *op.cit.*, p. 41.

internacionales[22]. Para algunas sociedades locales de la Cruz Roja, la idea de ver monopolizada la solidaridad internacional por las grandes potencias, principalmente Francia y el Reino Unido, causó más de una reserva[23].

Según lo expuesto por el autor del proyecto, este último tenía por misión constituirse en un fondo común compuesto por varios gobiernos adherentes, sin excluir la búsqueda de otros medios de financiación. Dicho fondo debía servir al desarrollo de la ayuda humanitaria en general, después de ocurrida alguna catástrofe, o complementando otras ayudas provenientes de fondos particulares, asociaciones, como la Cruz Roja, o las ayudas puntuales de otros gobiernos[24]. En realidad, para algunos representantes nacionales de la Cruz Roja, la idea de ver su organización limitada en la toma de decisiones tanto de los presupuestos, como de las poblaciones beneficiarias de las ayudas, era un motivo de inquietud, que condujo a algunos de esos delegados a oponerse directamente al proyecto del senador Ciraolo, amenazando su realización. Por otra parte, el temor de algunos delegados permanentes ante la SdN, residía en el hecho de ver limitada la importante labor humanitaria de la Cruz Roja en el mundo, por la del monopolio de las grandes potencias en el campo de las ayudas internacionales a través de la UIA. Los temores generales se concentraron en el hecho de que la unión que podía verse rápidamente envuelta en dinámicas arbitrarias y de clientelismo con las pequeñas potencias, colonias o mandatos, reforzando aún más su posición dominante en la escena internacional, lo cual iba en contravía al espíritu de igualdad que debía prevalecer, en teoría, entre los Estados miembros de la SdN[25].

Pese a los vínculos que el senador Ciraolo tenía con la Cruz Roja de su país, algunos delegados vinculados con esta institución manifestaron su rotundo desacuerdo ante este proyecto, lo que entorpeció, en un inicio, su estudio ante la tribuna ginebrina. Fue ese el sentimiento que expresaron Stephane Laftchieff (1863-1941), delegado de Bulgaria y miembro del Comité de la Cruz Roja búlgara, el delegado de la Ciudad Libre de Danzig, Johann Ferber (1893-1944) y, particularmente, el delegado Guy Van Slooten (1875-1932), de los Países Bajos, quien manifestó desde un inicio una gran reticencia reflejada en su ausencia de facto en la discusión de los estatutos[26]. Los principales oponentes a la UIA fueron, principalmente, delegados vinculados con instituciones nacionales de la Cruz Roja que expresaron ciertas reservas en cuanto a la aplicación del proyecto, temiendo un monopolio arbitrario de las grandes potencias, en un ideal que debía reforzar según ellos, por el contrario, el carácter independiente de la Cruz Roja para atender de manera eficaz las calamidades en el mundo[27]. Al respecto, el delegado de Colombia, Antonio José Restrepo (1855-1933)[28], afirmó que :

---

22 Ciraolo, Giovanni, "Union internationale de secours", *Revue internationale de la Croix-Rouge*, N°219, marzo 1937, p. 235.

23 Irwin, *op.cit.*, p. 53.

24 Ciraolo, *art.cit.*, p. 236.

25 Schemper, Lukas, "La prévention des catastrophes naturelles et les organisations internationales du temps de la SdN au lendemain de la guerre froide: quelle place pour l'environnement ?", *Études internationales*, 47 (1), 2016, p. 50.

26 LNA, Rapport M. Restrepo sur Conf. UIS.

27 Ibídem.

28 Antonio José Restrepo fue uno de los líderes más elocuentes del Partido Liberal. Antes de consagrarse en su carrera diplomática, culminó una brillante carrera como abogado y político

> El proyecto en discusión contempla por primera vez la creación oficial de una ayuda internacional mutua, que, no obstante las críticas aceradas del señor Van Slooten, no se opone a la obra de la Cruz Roja, sino que, por el contrario, la refuerza. La inspiración magnífica del senador Ciraolo proviene de que él ha pensado en el progreso de la solidaridad humana, que tuvo como gran campeón al señor León Bourgeois, no debía manifestarse solamente en el dominio de la Cruz Roja y de las instituciones más o menos privadas [...] El señor Van Slooten puede estar convencido de que aquí no se trata de tocar las prerrogativas de la Cruz Roja; se trata, por el contrario, de apoyar su acción y de poner oficial e internacionalmente en práctica esta idea de un bello genio: "quien da a los pobres presta a Dios"[29].

Cómo se puede interpretar de este discurso, para Restrepo nada podía anunciar aún tales temores, y la obra benéfica de un fondo común de socorro internacional, sería favorable a la misma obra de instituciones como la Cruz Roja, complementando sus esfuerzos humanitarios. Los Estados que componían la UIA tenían como principales colaboradoras a las sociedades nacionales de la Cruz Roja, y debían, en ese sentido, trabajar conjuntamente.

Para el delegado colombiano, el proyecto del senador Ciraolo era la consagración de todo un debate que tuvo lugar desde mediados del siglo XIX, sobre cómo pensar el vínculo social entre individuos emancipados. Fue León Bourgeois (1851-1925), quien en su obra *Solidarité*[30], expuso este concepto como indisociable de la cohesión humana. La solidaridad humana según el político francés, se entendió como una "deuda social" que implicaba, para todas las personas, el derecho a la educación, una base de bienes básicos para existir y un seguro contra los principales riesgos de la vida, incluyendo las catástrofes naturales. Esta idea estaba respaldada en la ley de la *dependencia reciproca*, según la cual los seres vivos están interconectados entre sí, y con su entorno. De modo que, al ser un elemento integral de la naturaleza, los seres humanos no estaban eximidos de esta ley.

La existencia humana era para León Bourgeois, el "resultado de los innumerables movimientos del mundo que la rodea": su salud, por la propagación de enfermedades, su subsistencia material, por la necesaria división del trabajo, etc. Todo era consecuencia de sus intercambios con el entorno natural. Cada persona está unida con el resto del mundo, en constante dependencia. Fue sobre esta base que, para Antonio José Restrepo, la solidaridad internacional, representada en el proyecto del senador Ciraolo, lograba un gran avance dentro de la construcción de los organismos internacionales.

---

en Colombia, en donde se desempeñó como parlamentario y senador en diferentes periodos. Su obra política y literaria se caracterizó por su estilo combativo y librepensador, muy cercano del liberalismo radical por medio de la amistad que lo unía a su primo Juan de Dios Uribe (1859-1900). Involucrado desde un inicio en el proceso de la firma del Tratado de Versalles y del pacto de la SdN, se desempeñó como consejero de la legación colombiana en Berna, y después como miembro permanente de su país ante la SdN. Contrario a otros delegados latinoamericanos, nunca se desconectó de la realidad de su país. Antes de participar al congreso de 1927, se desempeñó como senador de oposición ante el Partido Conservador (1924-1927).

29 Ibídem.

30 *Cf.* Bourgeois, Léon, *Solidarité*, París, Armand Colin, 1896.

Con respecto al uso de la fórmula “quien da a los pobres presta a Dios”, esta debe entenderse como la expresión ideal de la solidaridad occidental, y no en su sentido estrictamente religioso. Este matiz interpretativo se fundamenta en el hecho comprobado de que el delegado colombiano era un acérrimo anticlerical desde su juventud.

Otro elemento a resaltar, es que que la SdN reforzó el monopolio del hemisferio occidental en el campo de las ayudas humanitarias, a través de su proyecto de solidaridad humanitaria, excluyendo así la integración de actores provenientes de otros continentes[31]. En esto radica uno de los límites del proyecto del senador Ciraolo, ya que, si bien su deseo fue el de integrar a todos los hemisferios del mundo para la realización de este ideal humanitario, en la práctica, la UIA se vio bastante circunscrita al momento de atender las catástrofes naturales.

II. La cooperación interamericana : un modelo de solidaridad y de cooperación internacional

Para el delegado colombiano ante la SdN, fue importante promover no sólo la cooperación humanitaria internacional con el fin de atender a los damnificados por las catástrofes naturales, sino favorecer también el desarrollo lento, pero progresivo, del espíritu de la cooperación humanitaria, a través de la participación de los países latinoamericanos en la obra solidaria que se buscaba implementar en la UIA[32].

Este proyecto de asistencia humanitaria, según el delegado colombiano en Ginebra, había iniciado su camino en América desde mediados del siglo XIX, en un contexto marcado por el auge del imperialismo europeo. La cooperación interamericana en materia técnica y científica tuvo un auge particular, alimentado por las conquistas imperialistas de Europa después de 1860. Sin embargo, la cooperación científica y material de los países americanos se caracterizó, hasta finales del siglo XIX, por el poco desarrollo de interacciones de unos Estados con respecto a otros[33]. Los diversos conflictos fronterizos entre los países latinoamericanos conllevaron a que estos reforzaran aún más sus vínculos con Europa que con sus vecinos. Las instituciones culturales y científicas se desarrollaron lentamente con los esfuerzos de las administraciones locales, y sobre todo, gracias a las facilidades de comunicación que se tenían con los países europeos, sin tener el interés de cooperar en el marco regional[34]. Este panorama, si bien puede ser aplicado en muchos casos, merece precisiones. Ciertos países, que cumplían con condiciones económicas favorables, con intereses comunes o con una lengua común, establecieron intercambios científicos más o menos activos[35].
La participación de Antonio José Restrepo en el estudio de los estatutos de la UIA, estuvo motivada por una voluntad de querer conectar la experiencia americana, en materia de solidaridad humanitaria, con el proyecto del

31 Ciraolo, *art.cit.*, p. 236.
32 LNA, Rapport M. Restrepo sur Conf. UIS.
33 LNA, Latin American Bureaux, Sta. B. 65/Shelf 46 - Box S.526, file 1-9: Deuxième Conference Générale des Commissions Nationales de Coopération Intellectuelle, julio 1937.
34 Ibídem.
35 Irwin, *op.cit.*, p. 17.

senador Ciraolo, pese a las rivalidades y a la desconfianza aún vigente de las delegaciones latinoamericanas hacia las grandes potencias, miembros de la SdN. Este fue uno de los puntos más importantes defendidos por la delegación colombiana en el congreso de 1927[36]. Algo bastante comprensible, si se tiene en cuenta la oposición de Francia, Alemania y el Reino Unido a la entrada de los latinoamericanos en las instancias decisorias de la Institución de Ginebra.

La Carnegie Endowment y la Rockefeller Foundation

Dentro del desarrollo de la cooperación y la solidaridad americanas, podemos poner de relieve la acción de las grandes instituciones filantrópicas, especialmente en Estados Unidos. Para el periodo que nos ocupa, las más significativas eran la Carnegie Endowment for International Peace y la Rockefeller Foundation. El señor Restrepo recordó sobre el particular, durante la conferencia de 1927, que las primeras instituciones de cooperación interamericanas fundadas por John Davison Rockefeller (1839-1937) y Andrew Carnegie (1835-1919), se constituyeron desde finales del siglo XIX, junto con la Cruz Roja, en las grandes bienhechoras de las Américas y de los territorios del hemisferio Sur amenazados por las epidemias, estableciendo en esos territorios una cooperación científica y material para luchar contra la malaria, la fiebre amarilla, la anemia tropical, la peste bubónica, entre otras enfermedades infecciosas[37].
La Carnegie Endowment for International Peace tenía por misión esencial el desarrollo de intercambios entre profesores, científicos y estudiantes de nacionalidades diversas provenientes de distintos territorios de América. La Carnegie Endowment tuvo una importancia particular en el contexto continental americano, pues fortaleció los vínculos entre científicos del Norte y del Sur, por medio de viajes de estudio. Fue en este contexto que los viajes por América latina, dirigidos por Elihu Root (1845-1937) en 1906 y por Robert Bacon (1860-1919) en 1913, fomentaron intercambios científicos regulares entre los Estados Unidos y expertos de América latina, lo mismo que una dinámica de encuentros entre profesores y estudiantes universitarios del continente que se iba estableciendo progresivamente[38].
La Rockefeller Foundation, institución de gran influencia en el hemisferio Sur, apoyaba esta circulación de científicos, a través de becas de estudios dadas a un gran número de jóvenes intelectuales de diversos orígenes, tanto americanos, como africanos o del Medio Oriente; ayudando materialmente las instituciones científicas locales y los trabajos de campo, sobre todo, las campañas sanitarias[39]. Esta colaboración en el campo sanitario y médico favoreció la formación de vínculos sólidos, incluso entre técnicos de países y lenguas distintas[40].
En Colombia, fue, sobre todo, importante la misión del Instituto Rockefeller en el campo de la lucha contra la fiebre amarilla, el paludismo y la sífilis entre 1919 y 1924. Esta cooperación contó con la participación de expertos colombianos como los médicos Pablo García Medina (1858-1935), Enrique

36 LNA, Rapport M. Restrepo sur Conf. UIS.
37 Ibídem.
38 LNA, Deuxième Conference Générale des Commissions Nationales de Coopération Intellectuelle, julio 1937.
39 Irwin, *op.cit.*, p. 17.
40 Ibídem.

Enciso (ca.1879-ca.1940), Jorge Bejarano (1888-1966), Juan Nepomuceno Corpas (1885-1944), y los norteamericanos Alan Gregg (1890-1957), Joseph Hill White (1859-1953), Henry Hanson (1877-1954), Lawrence Henry Dunn (ca.1873-ca.1940), Henry Richard Muller (1887-1935), y el médico ecuatoriano Wenceslao Pareja y Pareja (1880-1947)[41]. En este punto, es importante señalar que el Instituto Rockefeller jugó un papel fundamental en la internacionalización de las políticas públicas de índole sanitaria durante el periodo de entreguerras, financiando proyectos en Norteamérica y en los territorios del hemisferio Sur[42]. Su implicación científica, tanto en América latina como en África o en el Medio Oriente, favoreció una conectividad entre estos expertos, interesados en cuestiones transversales vinculadas al campo sanitario y médico[43].

La solidaridad humanitaria en materia de catástrofes naturales en América, fue desde luego, la consecuencia de esta cooperación científica que se vio favorecida por el auge del imperialismo europeo y norteamericano. A principios de siglo en Cuba, Puerto Rico y Panamá, zonas de gran influencia norteamericana, esta obra fue fundamental para el desarrollo de la cooperación americana en materia de prevención de desastres naturales. En este sentido, Andrew Carnegie fundó en Cartago (Costa Rica) un Palacio de la Paz, que fue destruido por un fuerte terremoto en mayo de 1910, y que se convirtió, mientras estuvo en pie, en un centro para la prevención de los desastres naturales, gracias a la unión científica de las repúblicas de Centroamérica.

El Panamericanismo

La cooperación científica en el hemisferio Sur, impulsada por las iniciativas filantrópicas de los millonarios Rockefeller y Carnegie, se nutrió de igual forma de los espacios de discusión que se formaron en torno a las conferencias y a los congresos panamericanos[44]. Por su parte, la Unión Panamericana fue el resultado de la Conferencia de los Países Americanos que se reunió en Washington en 1889. Desde sus inicios, esta forma de cooperación regional estaba destinada simplemente al trabajo de coordinación de información comercial y estadística. Su primer director, William Elroy Curtis (1890-1893), entendió rápidamente que el campo de acción del panamericanismo debía extenderse a la cooperación técnica en diversos campos y obró en ese sentido para favorecer el acercamiento científico de todos los países americanos. Después de la Gran Guerra, la Quinta Conferencia de Santiago de Chile de 1923, tuvo la particularidad de acelerar la promoción de los congresos y de las conferencias regionales en el campo sanitario y médico, calcando el modelo de la SdN. Podemos señalar a modo de ejemplo : el Congreso Panamericano de la Lepra de enero de 1923; el

---

41 A modo de ilustración, encontramos una conectividad entre Henry Hanson, Lawrence H. Dunn y Henry R. Muller con el continente africano, como miembros de la Comisión de la Fiebre Amarilla en Africa Occidental del Instituto Rockefeller (1925-1934): *Cf.* Hall, John Barrie, "Diary Notes on a Trip to West Africa in Relation to a Yellow Fever Expedition under the Auspices of the Rockefeller Foundation, 1926, by Oskar Klotz", *Canadian Bulletin of Medical History Spring*, 1997, Vol. 14, No. 1, pp. 133-163.

42 Bourmaud, Neveu & Verdeil, *op.cit.*, p. 22.

43 Ibídem.

44 LNA, Deuxième Conference Générale des Commissions Nationales de Coopération Intellectuelle, julio 1937.



Imagen 3. Conferencia de la Unión internacional de auxilio. Palacio de las Naciones, Ginebra, 1927. Fuente: Total Digital Access to the League of Nations Archives Project.

Congreso Panamericano de la Cruz Roja de febrero de 1923; el Congreso Panamericano de las Cuarentenas de enero de 1924; el Congreso Panamericano del Niño de febrero de 1924; el Congreso Científico Panamericano de enero de 1925; el Congreso Panamericano de Medicina de junio de 1926 y el Congreso Sanitario Panamericano de octubre de 1926.

Pese a todos estos esfuerzos, el conocimiento mutuo y la solidaridad humanitaria entre las repúblicas americanas seguía siendo insuficiente. La idea de una organización científica eficaz se quedaba limitada en gran parte a esos congresos, y la fraternidad americana parecía ser un ideal inalcanzable en lo práctico. Para favorecer el carácter concreto de la cooperación interamericana, el profesor Antonio Austregesilo (1876-1960), presentó durante el Congreso Panamericano de Medicina de 1926, un primer bosquejo para la fundación de un instituto regional, con el fin de promocionar los intercambios latinoamericanos de profesores universitarios y de técnicos. De igual forma, Brasil, a través Xavier de Oliveira (1892-1953), propuso un proyecto de cooperación universitaria en el campo sanitario entre América del Sur y Ginebra en 1927[45].

Fuera de las iniciativas filantrópicas norteamericanas, la cooperación y la solidaridad continentales afrontaron diversas dificultades para implantarse de manera clara y precisa. En un inicio, los conflictos fronterizos y las guerras entre los Estados de la región prevalecieron por encima de sus vínculos culturales e históricos. La actividad científica interesaba a las administraciones latinoamericanas, en la medida en que esta fue un medio de diálogo informal entre Estados en tensión constante. Poco a poco, los

45 Ibídem.

gobiernos entendieron la importancia que cumplía la cooperación científica en sus relaciones permanentes, como un medio de descubrimiento científico de los unos con los otros, favoreciendo un espíritu de solidaridad[46]. Los Congresos Panamericanos constituyeron un espacio en el periodo de entreguerras, en los cuales las repúblicas americanas pudieron discutir sobre sus particularidades regionales, posibilidad que en las instituciones ginebrinas les fue limitada[47].

Dentro del estudio de la geografía de los desastres naturales, que conoció un particular auge a mediados del siglo XIX, la guerra era considerada como una calamidad humana según la tesis imperialista sobre el derecho natural del más fuerte en vencer al débil[48]. Para Antonio José Restrepo, si la guerra no se condenaba desde la tribuna de Ginebra, esta acabaría con la SdN y con la naciente solidaridad humanitaria[49].

III. El rechazo de Colombia a las guerras y a las revoluciones como fenómenos naturales

Concurrieron al congreso internacional de 1927 delegaciones de 39 países, de los cuales 8 eran latinoamericanos[50]. Los primeros debates en torno al proyecto de la UIA se centraron en eliminar de los estatutos propuestos, diversas modificaciones incongruentes con la naturaleza misma de la SdN, motivando enmiendas por parte de algunas delegaciones. Estas modificaciones fueron estudiadas por la llamada “Comisión de Enmiendas”, a la cual se integraron todas las delegaciones presentes. En esta Comisión, Antonio José Restrepo, presentó una modificación destinada a precisar que la UIA no podía, en modo alguno, aplicarse en calamidades que tuvieran como origen la voluntad humana: como las guerras, las revoluciones, los actos de vandalismo, etc. El delegado colombiano deseaba sobre todo retirar el aparte segundo del artículo sexto, en el que se mencionaba “las guerras y las revoluciones como ocurrencias corrientes y casi normales”[51]. Con el fin de entender su modificación, analizaremos dos elementos a continuación.

La guerra: una calamidad humana

Al finalizar una conferencia, dictada el 18 de diciembre de 1927, por el científico español Ricardo Beltrán y Rózpide, ante la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid, en relación con el articulo sexto del convenio de la UIA, este declaró: “¡Que la humanidad se interese firme, resueltamente, en estas cuestiones y consagre a ellas sus esfuerzos en vez de

---

46 Irwin, *op.cit.*, p. 35.

47 Ibídem.

48 Gazeau, Jacques, *L'impérialisme anglais, son évolution: Carlyle, Seeley, Chamberlain*, París, Imprimerie A. Rousseau, 1903, p. 169.

49 LNA, Rapport M. Restrepo sur Conf. UIS.

50 Alemania, Austria, Afganistán, Bélgica, Bolivia, Bulgaria, Checoslovaquia, China, Colombia, Cuba, Dinamarca, Dantzig, Ecuador, Egipto, Etiopía, España, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Mónaco, Nicaragua, Nueva Zelanda, Países Bajos, Rumania, Reino de Serbios-Croatas y Eslovenos, República de San Marino, Suecia, Suiza, Turquía, Uruguay y Venezuela.

51 LNA, Rapport M. Restrepo sur Conf. UIS.

derrocharlos en guerras tan mortales como inútiles!”[52]. El citado señor Beltrán y Rózpide compartía una posición muy similar a la del delegado colombiano. En efecto, ambos estaban impregnados del debate científico que estaba siendo estudiado en ese momento por la Sociedad de Geografía de Ginebra. Este debate buscaba conocer las razones y las consecuencias de las calamidades naturales, y entre ellas estaban consideradas todas las causas que tenían como origen la acción humana. El siglo XIX fue fundamental en la construcción teórica de la guerra como fenómeno natural, desde un análisis civilizacionista y naturalista. Bajo estos presupuestos, la guerra, reconocida como fenómeno histórico, favorecía el progreso de las civilizaciones. Esta idea la encontramos en los escritos de Andrew Preston Peabody (1811-1893), Joseph-Marie Portalis (1778-1858) y William Rounseville Alger (1822-1905)[53]. La idea de la guerra como fenómeno natural iba a la par del desarrollo de las teorías racialistas. Los autores racistas del siglo XIX, defendían la idea que la guerra permitía mejorar el estado de las razas humanas, dado que las más fuertes terminarían destruyendo a las débiles. Para principios del siglo XX, esas ideas fueron refutadas por los internacionalistas de Ginebra, quienes veían en la guerra la gran calamidad humana, sin dejar de percibirla como un fenómeno natural.

El periodo de entreguerras encontró renovadas reflexiones sobre la relación entre el medio ambiente y el hombre en la geografía de las calamidades, impulsada por la SdN. Esta nueva sensibilidad científica se vio sobre todo vinculada con el proceso de la colonización en África desde la segunda década del siglo XIX, al plantearse la integración de los eventos calamitosos en los debates sobre el medio natural. En Ginebra, los estudios del geógrafo norteamericano Harlan Harland Barrows (1877-1960) y el trabajo del geógrafo suizo Raoul Montandon (1877-1950), en el Congreso internacional de Geografía de El Cairo de 1925, dieron paso a una reflexión metódica sobre el medio ambiente, clasificando los desastres naturales de la siguiente manera: geofísica (terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas); climática (huracanes, tifones, granizadas, inundaciones, sequías); biológica (epidemias, epizootias, enfermedades en los cultivos, plagas); y humana (guerras, revoluciones, actos de vandalismo)[54]. Con base en esta clasificación, se organizaron los estatutos de la UIA que se discutieron en julio de 1927. Sin embargo, las causas humanas en desastres calamitosos fue el único punto sobre el cual la delegación colombiana solicitó una enmienda, creyéndolo contrario a la esencia misma de la SdN.
Se formaron dos campos opuestos dentro de la tribuna ginebrina en torno a esta cuestión. Por un lado, los internacionalistas beligerantes que defendían la teoría de la guerra como “la gran calamidad humana”[55], al ser esta un

---

52 Beltrán y Rózpide, Ricardo, “La Unión internacional de socorro y la geografía de las calamidades”, *Revista de Escuelas Normales*, N°54, Cuenca, Mayo 1928, pp. 175-178. Conferencia pronunciada en la Escuela de E. S. del Magisterio el 18 de diciembre de 1927.

53 *Cf.* Peabody, Andrew Preston, *The Nature and Influence of War: An Address Delivered Before the American Peace Society, at its Annual Meeting, May 29, 1843*, Boston, American Peace Society, 1843; Portalis, Joseph-Marie, *De la guerre considérée dans ses rapports avec les destinées du genre humain, le droit des nations et la nature humaine*, Orleans, Imp. Colas-Gardin, 1856; Rounseville Alger, William, “The Relation of War to Human Nature”, *The Christian Examiner*, N°71, nov. 1861, pp. 313-340.

54 Buj, *art.cit.*, p. 548.

55 Beltrán y Rózpide, *art.cit.*, p. 175.

elemento intrínseco en su esencia, tomando en consideración el ciclo de la supervivencia de las especies y la búsqueda natural de todas las comunidades humanas de un mayor bienestar a costa de otros individuos y/o territorios. Por otro lado, el campo pacifista, influenciado por la obra del brasileño Alberto Torres (1865-1917) y del austriaco Albert Hermann Fried (1864-1921), que creía que la etapa histórica de la guerra como fenómeno natural de la evolución humana estaba indiscutiblemente terminada[56]. En ese sentido, era importante promover la cooperación internacional humanitaria basada en la supremacía del arbitraje por encima de la guerra.
Al ser este punto el más controversial dentro del convenio de 1927, no se llegó a un acuerdo unánime entre ambas facciones, lo que impidió construir un análisis pormenorizado del mismo. Por ejemplo, Ricardo Beltrán y Rózpide en su discurso de diciembre de 1927, señaló no sin ironía :

> Adviértase también que a veces la calamidad natural tiene causas naturales y humanas. El cólera en la India se debe en parte a las prácticas religiosas de los indios. Para evitar o cortar el paso a la propagación de epidemias, hay que oponerse a esas prácticas. Duro es atentar contra las ideas religiosas, pero el respeto a estas tiene su límite. La fiebre amarilla se combate exterminando al mosquito. En la campaña contra el cólera morbo asiático, en las selvas de la India, en las orillas del Ganges... tal vez habría que matar hombres[57].

La condena de la guerra: confraternidad entre los pueblos y adhesión al principio de arbitraje

El núcleo del problema, no era nada menos que llegar a entender cómo se originaban y cómo funcionaban las fuerzas de la naturaleza. Según Ginebra, debía estudiarse el globo terrestre como un ser viviente bajo su aspecto fisiológico y no meramente físico[58]. La fisiología no se limitaba al campo vegetal y animal, la geografía de las calamidades defendía la idea que había una fisiología terrestre, muy distinta a las otras estructuras de vida. Coexistiendo con otros seres vivos, con los cuales la tierra forma parte de un conjunto, sus reacciones podrían estar determinadas por el equilibrio en el que interactúan todos los seres que la componen, siendo lo seres humanos los actores más importantes en este proceso.
En ese sentido, la obra científica y práctica que significaba el proyecto de la UIA, estaba respaldada por un ideal de esfuerzo común que buscaba establecer un equilibrio entre la humanidad y el medio ambiente, así como prever, prevenir y evitar las calamidades naturales. Esto sólo podría llegar a realizarse de modo eficaz al cumplirse dos condiciones. Por un lado, entender científicamente las funciones del globo terráqueo, bajo los auspicios de las asambleas de la Cruz Roja, las actividades de la UIA y las sociedades científicas locales. Por otro lado, favorecer la unión entre los pueblos en vez

---

56 *Cf.* Torres, Alberto, *Vers la paix: études sur l'établissement de la paix générale et sur l'organisation de l'ordre international*, Río de Janeiro, Impresa Nacional, 1909; Fried, Albert Hermann, *Annuaire de la vie internationale*, Bruselas, Office central des institutions internationales,, 1909.

57 Beltrán y Rózpide, art.cit., p. 175.

58 A partir del estudio realizado por el médico francés Rouquairol Saint-Romain, *Le Globe terrestre reconnu vivant, ou Physiologie de la terre*, París, Imp. De Fain et Thunot, 1848. Traducido al español por Juan de Dios Almansa (Madrid, 1853); y el trabajo del geógrafo portugués Jaime Batalha Reis (1847-1934), durante el VI Congreso internacional de las ciencias geográficas de Londres (1895).

de la confrontación. Para conseguirlo, Antonio José Restrepo consideraba que era necesario descartar de los estatutos de la UIA los desastres que tuvieran como origen la voluntad humana, entre ellos las guerras o los actos vandálicos. Este nuevo repertorio de los desastres naturales incitaba a las sociedades humanas a una íntima colaboración en defensa del interés común manifestado en contra de las calamidades naturales, y esa colaboración debía tener como base el arbitraje[59].

Dentro de este debate del periodo de entreguerras, podemos señalar la influencia de las ideas de Émeric Crucé (c.1590-1648) en los internacionalistas ginebrinos, quien en su obra: *Le Nouveau Cynée ou discours d'État représentant les occasions et moyens d'une paix générale et la liberté de commerce par tout le monde* (1623), movilizó una serie de propuestas que posiblemente influyeron en la formulación del delegado colombiano[60]. En esta obra se desarrolla un cuestionamiento sobre la legitimidad de la guerra. Partiendo del principio de que los Estados al estar asociados por ley natural los unos con los otros, no puede existir un motivo, por grave que fuera que no pudiese ser resuelto y discutido en común acuerdo, con el fin de evitar la confrontación armada[61]. Este autor le otorga una importante relevancia al fortalecimiento del común acuerdo entre los Estados por medio del arbitraje.

La ley natural se manifiesta en la unión mas no en el conflicto. La guerra es una manifestación de poder del más fuerte contra el más débil, y esa fuerza prevalece por encima del derecho[62]. Ejemplo de ello, fue lo expresado por Antonio José Restrepo en 1927, lo cual muestra además la posición de Colombia durante las discusiones de la UIA:

> Que sea en nombre de Dios, que sea en nombre de los hombres, ahora mirando a recompensas eternas o a posibles reciprocidades en este mundo, en este desierto en que nada dura, donde el poderoso cae de la noche a la mañana, como dice el poeta, es necesario que los hombres de todos los continentes se den cuenta de que forman parte de una misma familia y que unan sus esfuerzos para vencer el dolor que nos acecha en todos los recodos de largo camino […] Ante la idea magnífica del senador Ciraolo, Colombia, pequeña físicamente y grande por la fuerza moral, tiene empeño en adherirse de corazón a ella, y, a reserva de ciertas modificaciones que presentará respetuosamente, ha dado su adhesión completa a los trabajos realizados hasta aquí y sancionados por la Asamblea y el Consejo[63].

Al término de las discusiones, de 39 Estados representados en la conferencia de 1927, sólo 12 firmaron la convención que estableció la fundación de la UIA; esta entró en vigor en diciembre de 1932. Entre los firmantes del *Acta* figuran: Alemania, Bulgaria, Colombia, Cuba, Danzig, Ecuador, España, Guatemala, Italia, Mónaco, Polonia y Uruguay. La participación de la

59 Hathaway, Oona A. & Shapiro, Scott J., *The Internationalists And Their Plan to Outlaw War*, Londres, Penguin Random House, 2017, pp. 21-23.

60 LNA, Rapport M. Restrepo sur Conf. UIS.

61 Urrutia, Francisco José, *La evolución del principio de arbitraje en América. La Sociedad de Naciones*, Madrid, Editorial América, 1920, p. 253-260. Esta obra desarrolla un argumentario detallado sobre los aportes de este autor en el proyecto sociétal de la condena de la guerra.

62 McPherson, Alan & Wehrli, Yannick, *Beyond Geopolitics: New Histories of Latin America at the League of Nations*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2015, pp. 3-15.

63 LNA, Rapport M. Restrepo sur Conf. UIS.

delegación colombiana en el estudio de los estatutos del proyecto del senador Ciraolo, dio cuenta de la adhesión y de la participación de una pequeña potencia, como Colombia, en las discusiones de interés común que tuvieron lugar en Ginebra.

El principal obstáculo que enfrentó esta iniciativa giró en torno a su financiación, pues todos los gobiernos adherentes estaban llamados a contribuir materialmente para el sostenimiento de la UIA. La cuota que le correspondía a Colombia era de seis pagos de un monto fijo de 700 francos suizos, es decir 4.200 anuales. Después de la entrada en vigor del proyecto en 1932, el gobierno de Enrique Olaya Herrera (1930-1934), juzgando esta suma poco adaptada a la situación del mundo después de la crisis de 1929, y en especial la de los países del Sur, preocupados por la devaluación de sus monedas locales con respecto a las monedas europeas y al dólar, renunció posteriormente a la ratificación del proyecto.

Conclusión

En resumen, la participación de los institutos científicos y de los gobiernos, que por su saber y adhesión a la obra de la asistencia humanitaria internacional, dieron origen a las iniciativas de las sociedades locales de la Cruz Roja y de la SdN. La amplitud de este reto requería el fortalecimiento de la cooperación internacional para la defensa del interés común contra los impredecibles acontecimientos naturales. La obra de la UIA, al investigar en cada región del globo los acontecimientos naturales de diversa índole, determinar su reaparición accidental o periódica, lo mismo que su amplitud e intensidad, impulsó toda una reflexión durante el periodo de entreguerras con el fin de atenderlos, prevenirlos y en dado caso, evitarlos.
Para el delegado permanente de Colombia ante la SdN, Antonio José Restrepo, fue fundamental la promoción de la experiencia de los países de América en cuanto al desarrollo de las primeras iniciativas de cooperación humanitaria, y la enmienda que logró eliminar la guerra como una calamidad natural. Este estudio resalta un ejemplo concreto, que pone en evidencia la participación de un país latinoamericano en el estudio de las primeras medidas coordinadas en el concierto de naciones para atender los desastres naturales. En ese sentido, se entiende que la delegación colombiana tenía como objetivo poner el foco de atención en la experiencia americana, para impulsar la integración de esta región en un proyecto que sería de gran utilidad para los latinoamericanos, en caso de padecer las devastadoras consecuencias asociadas a los desastres naturales.

Esta iniciativa estaba enmarcada en un contexto muy particular, en el cual los delegados colombianos buscaban incrementar su influencia en Ginebra, después de haber obtenido durante la asamblea del 3 de octubre de 1926, un puesto no permanente en el Consejo por dos años[64]. Vemos así, una clara participación de Colombia en la Conferencia de la UIA y en la Comisión Consultiva de Transito y Comunicaciones, reunida en agosto de ese mismo año. Pensamos que a través de esta iniciativa, Colombia buscaba el nombramiento de colombianos en los principales órganos técnicos y administrativos de la SdN.

64 LNA, Rapport M. Restrepo sur Conf.Trans.

Por su parte, el rédito interno para Colombia fue el fortalecimiento de las sociedades locales de la Cruz Roja, que vieron incrementados sus apoyos para atender no sólo calamidades naturales, sino también el desarrollo de la asistencia pública. Después de 1932, observamos una incidencia notable de la Cruz Roja en los programas de carácter social en Colombia[65].

Para finalizar, el proyecto del senador Ciraolo, fue un importante espacio de discusión científica en la organización de la asistencia humanitaria internacional. La UIA no gozó de los medios necesarios, tanto materiales como humanos, para dar cuenta de su utilidad práctica durante el periodo de entreguerras. Es así como, durante los desbordamientos del Río Amarillo en China (1938), o durante el terremoto de Chillán (Chile) de 1939, decidió abstenerse de realizar intervenciones humanitarias. La contribución de la UIA antes de la Segunda Guerra mundial se destacó, esencialmente, en el campo técnico y científico a través de la divulgación de publicaciones en estos ámbitos, por medio del *Boletín para el Estudio de las Calamidades*[66].

Bibliografía

Beltrán y Rózpide, Ricardo, "La Unión internacional de socorro y la geografía de las calamidades", *Revista de Escuelas Normales*, N°54, Cuenca, Mayo 1928, pp. 175-178.

Bourmaud, Philippe; Neveu, Noring & Verdeil, Chantal (dir.), *Experts et expertise dans les mandats de la Société des Nations: figures, champs, et outils*, París, Inalco Press, 2020.

Buj Buj, Antonio, "Los desastres naturales y la geografía contemporánea", *Estudios Geográficos*, Vol 58, N°229 (1997), pp. 546-564.

Ciraolo, Giovanni, "Union internationale de secours", *Revue internationale de la Croix-Rouge*, N°219, marzo 1937, pp. 227-238.

Cubie, Dug, *The International Legal Protection of Persons in Humanitarian Crises. Exploring the* '*Acquis Humanitaire*', Londres, Hart Publishing, 2017.

Delpal, Marie-Christine, *Politique extérieure et diplomatie morale. Le droit d'ingérence humanitaire en question*, París, Fondation pour les études de défense nationale, 1993.

Gazeau, Jacques, *L'impérialisme anglais, son évolution: Carlyle, Seeley, Chamberlain*, París, Imprimerie A. Rousseau, 1903.

Hall, John Barrie, "Diary Notes on a Trip to West Africa in Relation to a Yellow Fever Expedition under the Auspices of the Rockefeller Foundation, 1926, by Oskar Klotz", *Canadian Bulletin of Medical History Spring*, Vol. 14, No. 1, 1997, pp. 133-163.

---

65 Su movilización fue especialmente masiva durante el conflicto colombo-peruano (1932-1933).

66 La *Revue pour l'étude des calamités* fue editada de 1938 a 1962.

Hathaway, Oona A. & Shapiro, Scott J., *The Internationalists And Their Plan to Outlaw War*, Londres, Penguin Random House, 2017.

Hutchinson, John, “Disasters and the International Order: Earthquakes, Humanitarians, and the Ciraolo Project”, *The International History Review*, vol. 22, n° 1, 2000, pp. 1-36.

Irwin, Julia, *Making the World Safe: The American Red Cross and a Nation's Humanitarian Awakening*, Londres, Oxford University Press, 2013.

McPherson, Alan & Wehrli, Yannick, *Beyond Geopolitics: New Histories of Latin America at the League of Nations*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2015.

Neumann, Iver & Gstölh, Sieglinde, *Lilliputians in Gulliver's World ? Small States in International Relations*, Centre for Small State Studies, Reykjavík, University of Iceland, 2004.

Schemper, Lukas, “La prévention des catastrophes naturelles et les organisations internationales du temps de la SdN au lendemain de la guerre froide: quelle place pour l'environnement ?”, *Études internationales*, 47 (1), 2016, pp. 29–55.

Urrutia, Francisco José, *La evolución del principio de arbitraje en América. La Sociedad de Naciones*, Madrid, Editorial América, 1920.

Winter, De Jay & Prost, Antoine, *René Cassin and Human Rights: From the Great War to the Universal Declaration*, New York, Cambridge University Press, 2013.

Resúmenes

Este estudio analiza la participación de Colombia en la discusión de los estatutos que dieron paso a la Union internacional de Auxilio, en Ginebra del 4 al 12 de julio de 1927. Nos enfocamos en particular en tres elementos. Primero, la posición de un país como Colombia en la realización de este proyecto. Segundo, el aporte de la experiencia americana en el desarrollo de una acción coordinada para favorecer la asistencia humanitaria en el marco de las catástrofes naturales. Tercero, entender la enmienda colombiana que logró eliminar el articulo sexto del proyecto del senador Ciraolo, que consideraba las guerras como desastres naturales. Trabajamos con el concepto de “pequeña potencia”, para observar no solo la participación de la delegación colombiana en este congreso, sino también cómo esta noción permite entender la posición activa que tomó la delegación de una pequeña potencia latinoamericana en los debates de interés común, en el marco de la Sociedad de las Naciones.

Palabras clave: Unión internacional de auxilio, asistencia humanitaria, pequeña potencia, catástrofe natural, cooperación internacional, experticia técnica, solidaridad

This article analyze Colombia's participation in the discussion of the statutes that gave way to the International Relief Union Convention, in Geneva from 4 to 12 July 1927. We focus in particular on three elements. First, the position of a country like Colombia in the realization of this project. Second, the contribution of American experience in the development of coordinated action to promote humanitarian assistance in the context of natural disasters during the interwar period. Three, understand the Colombian amendment that managed to remove the article from Senator Ciraolo's project, which regarded wars as natural disasters. We work with the concept of "small power", to observe not only the participation of the Colombian delegation in this congress, but also how this gives an account of the active part taken by the delegation of a small Latin American country in the debates of common interest, within the framework of the League of Nations.

Keywords: International Relief Union, humanitarian assistance, small power, natural disaster, international cooperation, technical expertise, solidarity

Le présent article analyse la participation de la Colombie dans la discussion des statuts qui ont crée l’Union internationale de secours à Genève, du 4 au 12 juillet 1927. Nous prenons en considération trois éléments principaux. Tout d’abord, le positionnement d’un pays comme la Colombie par rapport à ce projet. Puis, la prise en compte de l’expérience américaine dans le développement d’une action coordonnée pour promouvoir l’aide humanitaire dans le contexte des catastrophes naturelles, durant l’entre-deux-guerres. Finalement, mieux comprendre l’amendement colombien qui a réussi par retirer de l’Acte final, l’article VI, qui considérait les guerres comme des catastrophes naturelles. Nous travaillons avec le concept de « petite puissance », pour observer non seulement la participation de la délégation colombienne dans ce congrès, mais aussi voir comment cela rend compte de la part active prise par la délégation d’un pays latino-américain dans les discussions d’intérêt commun, dans le cadre de la Société des Nations.

Mots-clés: Union internationale de secours, assistance humanitaire, petite puissance, catastrophe naturelle, coopération internationale, expertise technique, solidarité